

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 994

EL FERROL: Martes 8 de Abril de 1890

EL ÚNICO REBELDE

Cada vez que la ineptitud del gobierno fusionista deja en desamparo ó irroga un daño á un orden determinado de intereses generales; cada vez que, con su torpeza ó con su incapacidad ó con su incuria, suscita un conflicto grave ó crea una situación peligrosa; cada vez que sus pasiones desenfrenadas y sus insensatas imprudencias lesionan un derecho sagrado ó atropellan un principio inviolable; cada vez, en fin, que su desatentada conducta produce los efectos lógicos é inevitables y levanta los clamores del país y concita fatalmente contra él las justas iras de la opinión pública y las enérgicas protestas y aun las viriles resistencias de todo espíritu animado por el amor á la patria; cada vez que algo de esto acontece—y ya van siendo muchas y muy frecuentes, por desdicha,—los fusionistas bien avenidos con sus destinos y aquellos pseudo-republicanos bien hallados con las mercedes que de este gobierno monárquico reciben, prorrumpen en altas voces, supliendo las deficiencias de la razón con el exceso de la gritería, y claman y se quejan, pretendiendo hacer creer á las gentes que son los odios de partido y los rencores políticos y los egoísmos de clase los que se conjuran y se mueven sin más objeto que el derribar al inocente, al impecable gobierno presidido por el señor Sagasta.

Ahora, como siempre y como en tantas otras ocasiones, ahora, con motivo de la gravísima situación originada por el incalificable atentado de que el ministerio fusionista ha hecho víctimas, á un tiempo mismo, las garantías de derecho de un ciudadano y las inmunidades y prerrogativas del poder legislativo, ahora también los servidores más ó menos mercenarios y asalariados del señor Sagasta ponen el grito en el cielo, diciendo que la actitud unánime de los elementos militares insultados y ofendidos y del parlamento atropellado y herido no es sino una amenaza de sublevación y un acto sedicioso de rebelión contra el gobierno.

Este juego de mala ley, como todas las fulleras que constituyen el sistema defensivo del señor Sagasta, es conocido muy de sobra, y el tosco y grotesco resorte de semejantes trapacerías hállase ya inservible é inútil, á fuerza de estar gastado por el abuso de la truhanería política de los actuales gobernantes.

En esto, como en todo lo que concierne á la marcha funestísima y á la peligrosa gestión del gabinete fusionista, el país sabe á que atenerse y está sobradamente penetrado de la verdad de los hechos y de la significación de los sucesos.

El país, juzgando desde el alto é infalible tribunal de la conciencia pública, conoce bien cuáles son las tremendas responsabilidades que se desprenden de la conducta del gobierno, no ignora que sobre él exclusiva y directamente deben pesar y caer, en efecto, todas esas culpas, y sabe perfectamente que aquí no hay más sedicioso, ni más sublevado, ni otro rebelde que el gobierno del señor Sagasta.

Este gobierno es el que se alza en rebelión contra los intereses del país, poniéndose de frente y en pugna abierta con la agricultura, con la industria, con el comercio, con la producción y con el trabajo nacional, á quienes arruina y mata con su desastrosa política económica.

Este gobierno es quien se conjura y se levanta contra las clases contribuyentes, á las cuales agobia y empobrece y aniquila bajo tributos, cada día más elevados para cubrir los enormes aumentos que en los gastos públicos determina la creación incesante de nuevas prebendas, destinadas á saciar los ansiosos apetitos de este partido de explotadores de la fortuna pública.

Este gobierno es el que se subleva contra la dignidad y contra el buen nombre y contra la honra de la patria, fomentando con su inacción y contribuyendo, como encubridor y como cómplice moral, á los escandalosos robos que los funcionarios de su corrompida administración cometen en la Península y en Ultramar, donde han convertido las dependencias del Estado en campo seguro de sus impunes latrocinios.

¿Y quién, sino ese mismo gobierno; quien sino el ministerio fusionista y singularmen-

te el señor Sagasta, que lo preside, son los que ahora también se han sublevado contra el Parlamento, atropellando sus fueros y su independencia, contra el derecho y la justicia, imponiendo penas arbitrarias sin forma de proceso, y provocando á los generales españoles desde la cabeza del banco ministerial con insultos ignominiosos y con sangrientos agravios, que podrían explicar, si es que no justificar, las más violentas terminaciones?

Inútiles son, pues, completamente huecas y vacías de sentido son las vanas declamaciones del gobierno fusionista y de sus domésticos y familiares: el país sabe perfectamente que aquí no hay más que un sedicioso y un sublevado y un rebelde contra todo y contra todos.

El gobierno del señor Sagasta.

LA MAESTRANZA Y LAS ECONOMIAS

El Departamento de San Fernando dá cuenta en su editorial del jueves último de la reunión celebrada por la maestranza de este Arsenal para mejorar su situación y deduce de esa actitud consideraciones dignas de gratitud.

Hé aquí como el colega de San Fernando se expresa:

«Está preceptuado en las ordenanzas de arsenales vigente que los operarios de maestranza gozan de determinado aumento gradual en sus jornales.

Del mismo modo está vigente que las vacantes de operarios se cubran con obreros de jornal inferior.

Y siempre ha sido práctica la admisión de aprendices meritorios, sin jornal, con opción á él, después de determinada práctica adquirida, en las vacantes de operarios.

Pero, á consecuencia de las economías, ordenadas recientemente por el ministerio de Marina, no solo está prohibido el aumento gradual de jornales á los que por sus años de servicio y práctica, se hicieran acreedores á él, sino que la ha dejado en suspenso la admisión de obreros para cubrir las excesivas bajas que vienen ocurriendo con motivo de haberse constituido en España la industria naval privada.

Los individuos de maestranza que hacen el servicio de las armas, no son repuestos en sus talleres al obtener las licencias, por virtud de dichas últimas disposiciones.

Y, en fin, se restringe la concesión de licencias á los operarios que por enfermedad la solicitan, y se les da de baja á un número de faltas consecutivas para aumentar las vacantes en beneficio de las citadas economías.

Por este sistema económico se consigue que los buenos operarios que, apesar de sus méritos y servicios, no vislumbran un porvenir más holgado, vayan á dar lucro á la industria particular con la aptitud adquirida en nuestros arsenales.

La maestranza ferrolana, que, á lo que se vé, tiene carácter más impresionable que la de los otros departamentos, han celebrado, previa convocatoria, una reunión en el teatro *Romea*, en la que se acordó el nombramiento de una comisión directora que haga gestiones en pró de sus intereses, solicitando el concurso de la prensa local, y concretando los puntos arriba expresados, redactaron y aprobaron una solicitud dirigida al ministro del ramo, por conducto del capitán general del departamento.

Esa misma comisión quedó encargado de dar cuenta de sus trabajos á los jefes de los diferentes ramos, capitán general, y comandante de arsenales, recabando el apoyo de dichas autoridades.

Esta reunión se ha llevado á cabo, no solo con orden admirable, sino con gran respeto y manifestaciones de aprecio á las autoridades del departamento; y como, además, es de alta justicia lo que aquella maestranza solicita, de esperar es que el ministro de Marina les atienda y reintegre á los operarios sus antiguos derechos.»

Entre comas

LA LECCION DE MUSICA (1)

La ventana de María inundaba la calle de alegrías y de olores. Claveles, jazmines y albahaca florecían en los tiestos, y un ruiseñor y un jilguero, encerrados en dos jaulas dejaban oír sus tonadas.

No había que mirar á la ventana para saber cuando se asomaba á ella la niña, pues lo anunciaban los dos pájaros, dando saltos dentro de los hierros y soltando al aire los trinos más alegres de su repertorio. Cierto que la muchacha se merecía todos estos extremos, no solamente por tener la cara más bonita del barrio, sino por la amorosa solicitud con que atendía á las necesidades de los dos pajarillos.

Hubiera faltado la luz del día antes que el agua del alpiste y las hojas de lechuga en la jaula del jilguero, y el trozo de corazón de vaca picado en menuditos pedacitos para satisfacer el apetito cruel del ruiseñor.

Gracias á estos solícitos cuidados de su dueña, vivían en paz y soportando su cautiverio el ruiseñor y el jilguero, hasta que un gorrión, curioso y atrevido como todos los gorriones, y aficionado á meterse donde no le llamaban, se enteró del regalo con que los pájaros vivían, y decidió convidarse á diario á la comida de las dos jaulas.

Todas las mañanas, así que la niña servía la comida á sus pajarillos, el gorrión se dejaba caer desde el tejado donde hacía centinela, empezaba á revolotear alrededor de las jaulas, y posándose ora en una, ora en otra, y metiendo la cabeza por entre los hierros, se comía buena parte del alpiste y de la lechuga del jilguero, y robaba la mitad de su ración al ruiseñor que hacía vanas esfuerzos por defenderla de la voracidad del intruso.

El ruiseñor y el jilguero expusieron sus quejas á la niña, y ésta, después de oírlos, decidió que la comida se serviría, no al aire libre como hasta entonces, sino dentro de su cuarto, donde no se atrevería á penetrar el gorrión.

Precaución vana. El intruso dejó de comer por cortadía un día; pero al siguiente penetró en la habitación, como Pedro por su casa. Nueva reclamación por parte del ruiseñor y del jilguero, y nueva reforma en el servicio de la comida. Desde aquel día se comió con la ventana cerrada, y los dos pájaros declararon que renunciaban al aire y al ruido de la calle, con tal de no tener al gorrión por convidado.

No se dió éste por vencido, y cada vez que María ponía la comida en las jaulas, arañaba con sus patitas los cristales pidiendo participación en el banquete. Pobre porfiado, saca mendrugo: la niña se movió á compasión, abrió la ventana y el gorrión siguió comiendo.

Y no sólo comió, sino que tuvo el atrevimiento de pedir á María que le comprara una jaula igual á la del ruiseñor y el jilguero, haciendo voluntaria renuncia de su libertad y ofreciéndose á compartir la esclavitud de los dos pajarillos.

Al jilguero le pareció bien la idea de que el gorrión tuviera jaula aparte, con su ración correspondiente. De este modo se libraba del importuno que le robaba todos los días la mitad del alpiste.

El ruiseñor, en cambio, protestó con indignación muy grande.

—Señorita—dijo el gorrión dirigiéndose á María,—es verdad que yo no canto como el jilguero ni como el ruiseñor; pero soy un pájaro bien parecido. No he tenido tiempo de aprender música, porque todos los de mi familia somos espíritus prácticos consagrados á buscar el grano de maíz que es el ideal de la vida. Sin embargo, mudo y todo, dentro de una jaula tengo gran valor, pues seré el primer esclavo de mi raza, la cual ha sido siempre independiente. Los hombres han matado muchos gorriones; pero no han cogido un solo vivo. Bien merece, pues, admiración el hijo de una raza indomable que se ofrece á ser esclavo voluntario.

—¡Habrá vanidosos!—exclamó encolerizado el ruiseñor.—¿Para qué habian de hacer esclavos á los gorriones? A cualquier cosa llamais independencia. Tú y todos los de tu casta sois independientes porque no sois útiles para nada. Vivís libres, porque vivís olvidados: el desprecio que os profesa el hombre es la garantía de vuestra libertad.

—¿Y tú, para qué sirves?—preguntó el gorrión sin desconcertarse.

—Lo ignoro. Sólo sé que me arrebataron de la umbría donde habitaba con los míos y me encerraron entre hierros. Perdida mi libertad quise morir, deshaciéndome la cabeza contra los muros de mi prisión. Mi suicidio estaba previsto sin duda, pues en vez de tablas encontré blandos paños en las paredes de mi jaula. Para que viva hace todos los días mi amita que me traigan del matadero el corazón de una res, y, picado en pedacitos por sus manos blancas, me lo sirve todas las mañanas. Si se levanta aire fresco, antes de que yo lo sienta acude solicita á encerrarme al dulzor de su estancia; y si me dá el sol en verano me pone con hojas de fresca verdura persiana en la jaula. De manera, señor gorrión, que para algo debo servir cuando merezco tantos cuidados.

—No sirves más que para cantar, y para eso serviré yo también como quiera darme algunas lecciones el jilguero.

—Te las daré, y antes de un mes cantarás como si fueras hermano mio.

—Convenido—dijo la niña,—y en cuanto se pasas cantar, en cuanto yo te oiga nada más que un trino, tendrás tu jaula, que yo proveeré todos los días de agua fresca y granos de maíz.

Así terminó el diálogo.

El gorrión se dedicó al canto con entusiasmo verdadero. Mañana y tarde se pasaba el jilguero devanándose los sesos para dar agilidad á la gar-

ganta del gorrión. Este se desgañaba sin conseguir modular un solo sonido.

Imposible arrancar de aquellas cuerdas una nota.

El jilguero, que había hecho cuestión de amor propio el hacer cantar á su discípulo, llegó hasta darle clara de huevo para ver si se le aclaraba la voz.

—No te canses, no cantará nunca—le dijo el ruiseñor.

—¿Quién sabe! Con aplicación y constancia...

—No cantaría aunque yo le diera mi garganta.

—¿Por qué?

—El lo ha dicho: porque es un espíritu práctico; porque su ideal es un grano de maíz; porque sacrifica á una comida cierta su libertad. Pájaro que no llora la libertad perdida, no canta. Los cantos de la jaula son ayes del bien pasado. Cerrar los ojos y soltar el pico, es romper por un momento los hierros y volar al bosque natal.

Con estas palabras se les refrescaron las memorias á los dos cantores, y entonaron el más tierno y melodioso de los duos, en tanto que el gorrión huía avergonzado por la ventana.

JOAQUIN MAZAS.

Desde Madrid

6 Abril de 1889.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mio: Está visto que los generales españoles se han propuesto no dejar al Gobierno vivir en paz ni un solo instante.

Ayer apareció en *El País*, periódico órgano del señor Ruiz Zorrilla, el *interview* del general Borrero, con uno de los redactores del citado diario, y hoy publica la carta de otro militar de igual graduación, la que aun cuando no aparece firmada para evitar al autor el oportuno castigo, el dicho periódico zorrillista afirma por su honor, si es que lo tiene, la autenticidad del documento.

Y no es esta la última que publicará *El País*, sino que dice que tiene otras muchas más en cartera, que irá publicando sucesivamente, para tormento del Gobierno que preside el señor Sagasta.

El autor de la carta publicada hoy, creo inútil decir que está de perfecto acuerdo con todo lo dicho por su compañero Dabán.

Pero lo más original y grave del caso, es que, esos generales disciplinados vayan á publicar sus opiniones en un diario zorrillista, cuya misión dentro de la prensa no es otra que atacar á la forma de Gobierno actual que con tanto calor defendía ayer en el Senado el héroe de Sagunto.

Otro aspecto muy original presenta el asunto y que nadie llega á explicarse, y es que á la vez que el señor don Manuel Ruiz Zorrilla condena el acto de Dabán y todo lo que buela á indisciplina dentro del ejército, aquel mantiene íntegro, con su actitud, el principio de insurrección y su representante en la prensa de Madrid es el encargado de hacer la causa y defensa de los generales indisciplinados, como les llama el Gobierno, y el propio Ruiz Zorrilla, *ilustre* desterrado como por *motu* han dado en llamarle sus también *ilustres* correligionarios.

Sea de ello lo que quiera, lo que sí resulta cierto y plenamente comprobado, es que el conflicto Dabán amenaza de muerte la vida del Gobierno y del Sr. Sagasta primer responsable del asunto que hoy se ventila en la Alta Cámara. Pero el presidente del Consejo no se alarma por esto, y espera impasible que la tormenta se conjure por sí misma que para el jefe del actual gabinete es lo mejor y menos difícil.

**

Terminada la sesión del Senado, los ministros responsables, reuniéronse, según han tomado ahora por costumbre, para cambiar impresiones. Comenzaron por ocuparse del debate, entonando un coro de alabanzas al general Martínez Campos, por las frases patrióticas de su discurso y por las declaraciones que hizo en favor de la disciplina del ejército. A alguno de los consejeros responsables no debían serle muy agradables aquellas manifestaciones de alabanza, porque con tono de marcado disgusto dijo: «Dejemos por ocasión más oportuna cantar la gloria del héroe de Sagunto, y vamos á ocuparnos ahora de asuntos de más interés.» Y efectivamente nadie habló una palabra más del dicho general y pasaron los ministros á ocuparse de la cuestión de presupuestos.

Y entra en turno el ministro de cartón señor Egullior para decir, ya saben ustedes que no hable por que no sé. Que no tengo criterio propio en ninguna de las cuestiones que se ventilan, por que son demasiado hondas para que yo, ministro improvisado, pueda discurrir sobre ellas y por último que soy el maniquí de todo el gabinete y que me llevan donde quieren hasta los mismos Becerra y Capdepón, pero me parece que debe nuestro jefe el señor Sagasta tomar una resolución enérgica para que las subcomisiones de Hacienda y Marina den dictamen inmediatamente porque *me estoy oliendo* que va á llegar el plazo preceptuado por la ley y no va á estar legalizada la situación y *esto sí que no me lo trago*.

(1) El autor de este artículo, don Joaquín Mazas, brillante periodista, ha dejado de existir, en el mes último.

Hé aquí uno de los bellos artículos escritos por este notable publicista.

El señor Sagasta comprendió la fuerza de los argumentos del señor Eguillor y ofreció solemnemente que hoy se reunirán las subcomisiones de Hacienda y Marina para el despacho de los oportunos dictámenes.

Después los ministros se ocuparon de otros asuntos de menos interés y acordaron no celebrar esta tarde el anunciado consejo por no tener asuntos de que tratar.

Parece que hoy resolverá el fiscal militar si la causa instruida al general Salcedo ha de elevarse á plenario, ó dictará auto de sobreseimiento. Preparámonos á oír el mucho ruido que ha de dar todavía el célebre asunto de Dabán.
Suyo affmo.—El Corresponsal.

Desde Filipinas

Horrorosos son los detalles del terremoto ocurrido en la provincia de Leyte, que comunican los periódicos llegados de Manila en el último correo.

Hé aquí lo que dice uno de ellos:
«Serían las doce y media de la noche, y cuando todos estaban entregados al sueño sintióse un fuertísimo movimiento de trepidación, cual si el mundo se viniera abajo. Todos saltamos azorados del lecho procurando huir de las casas, y cuando esto hacíamos, el movimiento iba aumentando haciendo inclinar aquellas de un lado á otro. Todo en las casas vino al suelo: aparadores, cuadros, sillas, etc., salvo los catres, todo cayó con estrépito produciendo un ruido infernal. Las camas, aunque no cayeron, fueron separadas de sus sitios, algunas de ellas más de una braza.

La gente escapada y vivamente impresionada por el movimiento del suelo, salió á la calle pidiendo misericordia á Dios; algunos no pudieron salir de sus moradas por hallarse contusos y hasta con heridas, lesiones que les fueron ocasionadas por los muebles que les cayeron encima.

En Rarugo, el terremoto fué aun más fuerte durante un minuto el horrible estrépito producido por la trepidación terrestre.

La situación de los vecinos de aquel pueblo, fué en los primeros momentos angustiosa; algunos, al salir de sus viviendas, observaron que la tierra se agrietaba, abriéndose y cerrándose cual si quisiera tragarse; lo mismo pasó en otros pueblos, en los cuales se teme haya habido algunas desgracias.

Grande fué la confusión habida; la gente iba como loca de un lugar á otro, procurando unos salir de sus casas para no sufrir daño, y otros volver á ellas para que las grietas que se habrían y cerraban con el movimiento no les hiciera desaparecer del mundo de los vivos.

Fortuna ha sido que casi todo el caserío de estos pueblos es de caña y nipa. A no haber sido así, se tendrían hoy que lamentar muchas desgracias.

No terminó con el primer sacudimiento el terremoto: durante toda la noche se dejaron sentir temblores más ó menos fuertes, que pusieron en consternación al vecindario, pues se temía que hubiese otra sacudida como la que primero sentimos.

Vasos, platos, lámparas, etc., es decir, toda la cristalería y vajilla se ha roto, hiriéndose algunos con los fragmentos.

Los edificios de piedra, todos han quedado resentidos y agrietados, habiendo algunos que en parte se hallan inservibles por haber venido abajo sus muros.

Los puentes que conducían de unos pueblos á otros, casi todos se han caído, habiendo algunos arroyuelos cambiado el curso de las aguas. Otros han desaparecido.

Las iglesias han sufrido mucho: la de Barugo quedó muy destrozada.

Esperamos saber noticias de los demás pueblos de la provincia, en los que se teme haya habido desgracias personales y pérdidas de gran consideración.

A otro periódico dicen desde Carbalogán:
«A las doce y media de la noche del 6 al 7 fué sorprendida esta población con un terremoto ó fuerte temblor de tierra, que hizo levantarse aterrado á todo el vecindario y salir á la calle temeroso de un hundimiento; fué terrible la sacudida; pero no fué esto sólo, sino que continuaron hasta la madrugada de hoy, en que todavía hizo despertar á muchos.

Desde el primero hasta el de esta madrugada pasan de 20 los que se han sentido; el primero, tercero y quinto, fueron atroces; los demás no tanto.

Con la fuerza del primero tocaron las campanas, se rompieron espejos, lámparas y quinqués; cayeron aparadores, mesas y demás cachivaches que andan sueltos por todas las casas; pero, sobre todo, el susto fué mayúsculo, y gracias á Dios, que por ser las casas de construcción ligera, no hubo desgracias personales.»

Correo de Galicia

Dicen de Vigo que el sábado tuvo lugar

á las nueve de la mañana en el convento de la Enseñanza la toma de hábito de la señorita doña Soledad Gonzalez.

La ceremonia ha sido tierna y conmovedora.

Después de terminada, el presbítero don Enrique Fandiño en una bien razonada plática demostró las excelencias del estado religioso; después de estenderse en varias consideraciones, dió á la novicia la enhorabuena por la feliz idea de haber elegido por madrina en su espiritual desposorio á la madre dulcísima de su celestial esposo, la Santísima Virgen María, cuya imagen profusamente iluminada destacábase en el altar mayor.

Luego dirigió palabras de consuelo al padre de la nueva esposa de Jesús que gozoso contemplaba á su hija radiante de felicidad y alegría y terminó suplicándola elevarse al cielo su oración virginal en demanda de misericordia para todos sus semejantes.

A esta ceremonia asistieron muchas señoras y señoritas.

Nada más se supo de la compañía de ópera que según la empresa del teatro circo Tamberlick de Vigo había de comenzar sus trabajos allí en la presente Pascua.

Crónica marítima

DE EUROPA Á AMÉRICA EN TRES DÍAS Y MEDIO

Varios capitalistas ingleses y canadienses tienen el proyecto de reducir á tres días y medio el trayecto de Liverpool á Quebec, y ahora están tratando de interesar en su proyecto á las autoridades de Canadá.

El proyecto no necesita para llevarse á efecto vapores que tengan más marcha que la alcanzada hasta hoy, es decir, de 20 millas por hora; pero la cuestión principal está en que las 3.052 millas que hay entre Nueva Yor y Liverpool sean reducidas á 1.700.

Para conseguir esto tienen la ventaja de que Quebec se halla 500 millas más próximo á Liverpool que Nueva York, y pretenden construir un ferrocarril desde Quebec á la bahía de Saint Charles, en la costa del Labrador.

Esta línea tendrá una longitud de 844 millas, que con las 500 antes mencionadas, resultaría que los pasajeros solo tendrían tres días y medio de navegación.

La realización del mencionado proyecto no afectaría en nada al tráfico entre Europa y los Estados del Este, pero si haría gran competencia respecto de los pasajeros que vienen del Oeste para embarcarse en Nueva York.

Desde Chicago á la bahía de Saint Charles, tendrían los pasajeros 1.800 millas que recorrer en tren, empleando en el tránsito cuarenta y siete horas.

Si á esto se añaden tres días y trece horas que los vapores emplearían entre la bahía de Saint Charles y Milford Haven, resultaría que todo el viaje de Chicago á Europa podría hacerse en cinco días doce horas; casi seis menos que desde dicha ciudad se emplean ahora.

La compañía se constituirá con un capital de 20 millones de pesos, y espera que el gobierno del Canadá conceda una subvención de 2 millones.

En Alicante adelantan rápidamente las obras de construcción del magnífico edificio flotante que con destino á la instalación del club de regatas se confeccionan en los grandes talleres del conocido industrial don Rafael Marco.

El citado edificio podrá inaugurarse para el próximo mes de Julio.

Dice El Municipio de Tarragona:

«En aguas del vecino puerto de Salot fué cogido ayer un enorme pez, que medía unos cinco metros de largo y pesaba unos 1.500 kilogramos.

Del abdomen le fueron extraídos, entre otros muchos peces, una grande tortuga y un tiburón que pesó 120 kilogramos.

Dicho cetáceo es conocido por los pescadores de estas costas con el nombre de «Sol-raig.»

Esto nos recuerda aquel cantar de Narciso Serra:

«Abrí un día un cañamón—que dentro un huevo tenía—y en el huevo un tiburón—y en el tiburón había—mil hombres de guarnición.

El secretario del almirantazgo inglés Monsieur Forwood, ha presentado interesantes detalles, en la reunión conservadora de Blackpool, sobre la marina inglesa, y especialmente sobre el aumento que tiene desde 1886, época del advenimiento del ministerio Salisbury, y sobre el aumento que tendrá desde hoy al 1894.

Hasta el año 1890, Inglaterra habrá gastado en buques nuevos 15 millones de libras esterlinas, y hasta el 1894 gastará 16 más, ó sea un total de 31 millones de libras esterlinas equivalentes á 775 millones de francos.

Desde el 1886 al 1891 habrá construido: 21 acorazados, 21 cruceros protegidos y 56 buques de menor importancia; en total, 98 buques.

Para el 1894 se le agregarán ocho buques de primera clase y dos de segunda, nueve cruceros protegidos de primera clase, 33 de segunda y además 18 buques de menor importancia, que hacen un total de 70 buques que, sumados á los 98 arriba expresados, forman una flota nueva de 168 naves de guerra.

El número de hombres que dota la flota, que hoy son 4000 más que tres años atrás, tiene que ser aumentado en proporción. En cuanto al armamento, Forwood afirmó que los cañones estarán listos cuando estén concluidos los buques, así que inmediatamente podrán ser las naves

armadas y en seguida entrar en campaña. El mismo Forwood desmiente que los cañones de 100 toneladas sean malos y fuera de servicio, y anunció que las experiencias hechas en Italia han dado buenos resultados, que varias de las nuevas naves serán armadas con cañones de este calibre.

Dicen de Cádiz que el submarino continúa en el dique y ultimados todos los preparativos para practicar las pruebas oficiales.

Los gaditanos censuran la conducta del Ministro de Marina en aplazar las pruebas definitivas del Peral, cuando nada justifica esta tardanza.

El jueves llegó el vapor Antonio Lopez á Santa Cruz, de donde salió el viernes; el Alfonso XIII arribó á la Habana también el viernes, procedente de Puerto Rico, y salió de Singapore el Isla de Panay.

De La Correspondencia de España:

«El ex-ministro de Marina, señor Rodríguez Arias, votó con la mayoría del Senado en la primera votación del Senado sobre el asunto Dabán. Caen con este solo recuerdo por su propia balsa cuantas infundadas suposiciones se habían hecho acerca de su viaje á Andalucía.»

Opiniones de los generales de Marina en el asunto Dabán:

El vicealmirante señor Beranger ha afirmado la buena doctrina, censurando desde los bancos de la mayoría la Real orden en que se impone pena, sin habérselo oído, á un general, para lo cual, —dijo,—no tiene jurisdicción el ministro de la Guerra. Y lo probó con hechos recientes, de cuando el orador ejercía altos cargos, y cuando se separó del propio señor Sagasta á raíz de la cuartelada del 19 de Septiembre por no hacerse cómplice de la relajación de la disciplina.

Ha sido oído con gran respeto el veterano contraalmirante.

El vicealmirante Pezuela, el veterano ilustre á quien tanto debe la disciplina, no encontró en su larga historia militar un hecho que justificase la medida del Gobierno; en cambio, demostró que nunca se habían abrogado los ministros semejantes atribuciones ni se había considerado tanto á un oficial general que tiene prestados tan excelentes servicios al país y al Trono.

La autoridad que disfruta aquel marino insigne daba á sus palabras mayor color.

Siguió otro marino ilustre, el vicealmirante Chacón, que abundó en las propias ideas, expresó el mismo criterio, y citando para comprobar su tesis el hecho de haber venido á la corte sin licencia el señor Peral, y haberle enviado su jefe el ministro á Cádiz, donde por el procedimiento regular fué sujeto á Consejo de Guerra.

El caso para censurar la jurisdicción que se ha abrogado el señor Bermudez Reina, no tenía contestación y no se le pudo dar.

Dal interior

Los despachos de Buenos Aires anuncian que disminuye algo la inmigración en la República Argentina.

Durante el pasado mes de Marzo el número de inmigrantes desembarcados allí fué próximamente de 14.000, la mayoría de los cuales son italianos y españoles.

Acompañado de un atento B. L. M. del secretario general del Centro Gallego de la Habana don Ramon Armada Teijeiro, hemos recibido un ejemplar de la luminosa Memoria correspondiente al 10.º aniversario de la fundación de la sociedad.

Es este un concienzudo trabajo que hace honor á la celosa junta directiva que lo publica porque en él revela claramente el interés con que atiende al engrandecimiento del Centro Gallego.

Los más insignificantes detalles de la instrucción, recreo sanidad, administración y protección con un lujo de datos poco común en estos trabajos, se encuentran en esta Memoria que forma un libro voluminoso con tres grandes estados de comprobación.

Centros como este, pueden servir de modelo á algunos de los más principales de la Península y nosotros nos felicitemos de que en la capital de la isla de Cuba se encuentre á tan envidiable altura la Sociedad de que nos ocupamos.

Nuestra enhorabuena á su Junta directiva.

TEATRO JOFRE

Adelantan rápidamente las obras de cantería, y es de aplaudir el celo con que la Junta atiende á las demás que deben complementarlas, para que la acción sea uniforme y evitar alternativas ó dilaciones siempre perniciosas.

Hemos anticipado ya los detalles más esenciales de dicho edificio; pero he aquí algunos otros pormenores relativos á las localidades, uno de los puntos que ha quedado ya resuelto definitivamente.

El coliseo contendrá 196 butacas en la sala, subdivididas en 13 filas, y 120 en el segundo piso, 20 palcos plateas y 21 principales; 106 asientos de galería y 300 de paraíso. Es decir que ofrece asiento cómodo á 1.028 personas.

En la sala habrá un pasillo central de 1'30 metro, y dos laterales de 0'75. Las dimensiones de las butacas y el hueco entre filas está arreglado á las prescripciones del reglamento de teatros, que no permite menos distancia entre las filas de 0'50 centímetros.

Las butacas y sillas serán de nogal, forma elegante con el asiento y respaldo tapizado de terciopelo utrech rojo, agremán del mismo color y clavazón dorada de realce. La barandilla de los palcos, así como la división de estos llevarán tapizado análogo al de las butacas.

Las escaleras que dan acceso á los palcos, como la especial que comunica á la galería, serán

amplias y de peldaños lo menos sensibles para la más cómoda subida.

El salón principal de descanso instalado en el piso primero tendrá espaciosas condiciones.

En el segundo piso se situarán el café-ambigú y otras dependencias del establecimiento.

No hemos podido adquirir datos respecto al decorado de los salones de descanso.

En resumen: el Teatro Jofre á su aspecto magestuoso, más que severo, promete reunir indiscutibles condiciones de elegancia y comodidad.

Solo temeremos que le falte una condición de gran conveniencia que sería oportuno prever.

Del periódico ilustrado Galicia Moderna que se publica en la Habana de fecha 9 de Marzo último copiamos lo siguiente;

Orfeón Coruñés número 4.—Una nueva prueba de afecto y estimación acaba de recibir la sociedad Aires d'a miña terra, de parte de uno de los orfeones más notables de Galicia; del Orfeón Coruñés núm. 4 que reunido en junta general, en la capital de Galicia, acordó nombrar socio de honor del mismo á nuestro distinguido amigo don Diego Montero, presidente de la próspera sociedad habanera.

El Orfeón Coruñés núm. 4 que ha demostrado con el citado acuerdo las corrientes de simpatías que le unen á la sociedad Aires d'a miña terra, puede tener por seguro que iguales sentimientos animan á todos cuantos en Cuba aprecian en su verdadera significación el valer legítimo de tan brillante sociedad coral, timbre de orgullo para el país gallego.

Hemos oído que las RR. MM. del convento de la Enseñanza habían adquirido otros nuevos pedazos de terreno, con objeto de dar más ensanche á la huerta del suntuoso edificio en proyecto y evitar así comunicaciones inmediatas que pudiesen perjudicar su natural aislamiento.

Vencidas las formalidades que para ello necesitan llevar á cabo, podrán inaugurar las obras del Convento dentro de la presente primavera.

En el vapor Hércules ha salido hoy para la Coruña el calde señor Abizanda.

El alcalde de la Coruña, presentó á los concejales de aquel ayuntamiento tres fotografías del distinguido coruñés señor don Eusebio da Guarda para elegir una que sirva de modelo á la estatua que trata de erigirle dicho vecindario.

Hay rasgos que honran á los pueblos.

En reemplazo de nuestro amigo don José Rubido, segundo comandante de marina de este puerto, vendrá el señor Noguera que sirvió el mismo destino anteriormente.

Continúan adelantando las obras del mercado central de abastos y se espera que en el año actual queden ultimadas.

Lo que al parecer no marcha tan á prisa es el estudio del ayuntamiento, respecto al terreno contiguo, á fin de situar allí el mercado indispensable en los días de feria y muchos otros festivos para los mercaderes ambulantes que no tienen puesto fijo dentro del edificio en construcción.

Será una verdadera desdicha que después de haberse dotado al Ferrol de una mejora tan reclamada y cuya realización ha costado tantos años, resulte, al fin, incompleta por la falta de la aludida ampliación y por la carencia además de agua.

No tomen los señores concejales este recuerdo por una censura en que no pensamos.

Hablábase ayer de ciertos rozamientos entre el alcalde y el Cura párroco de Mugaros por consecuencia de haberse creído desairada aquella autoridad civil con el procedimiento seguido con la llave del Sagrario en las últimas solemnidades de Semana Santa.

El hecho parece basarse en la resistencia opuesta por el párroco á que dicha llave fuese colgada al cuello del Alcalde por medio de una cinta de seda, en virtud de estar prohibido por la superior autoridad eclesiástica.

Para el 27 del actual preparan una gran solemnidad las Hermanitas de los pobres en el Asilo, en conmemoración del Patrocinio de San José.

Custodiado por dos soldados de infantería de marina pasó ayer por la mañana á la Escollera un marinero de la Escuadra.

La menuda lluvia que cayó en las primeras horas de la tarde de ayer quitó gran concurrencia á la romería de Chamorro.

Hemos oído decir que el 17 del corriente inaugurará sus tareas en el Teatro Romea la compañía cómica que dirige el señor Vallés y que es la misma que actuó durante la temporada de invierno en el teatro de Variedades de Madrid.

Han vuelto á reanudarse los bailes de salón que en los Casás y Pedreira de Mugaros se celebran todos los días festivos, durante la temporada actual.

EL PAPA Y LA CUESTION OBRERA

Anúnciase para muy en breve la publicación de una Enciclica que está redactando el Papa sobre la cuestión obrera.

En los círculos católicos se afirma que este documento tendrá gran resonancia, porque el propone el Soberano Pontífice de una manera magistral el medio de resolver los graves conflictos entre el capital y el trabajo, exhortando á los patronos á no dejarse dominar por la codicia y á los trabajadores á la humildad, á la paz y á la mansedumbre; proponiendo el establecimiento de árbitros ó amigables componedores para resolver

las diferencias que puedan surgir entre los opuestos intereses.

Parece que Su Santidad dirigirá al mismo tiempo instrucciones á los preladados para que éstos interpongan su autoridad é influencia en el caso de que surjan complicaciones de aquella índole, siguiendo el ejemplo dado por el arzobispo de Westminster, á cuya intervención debióse principalmente el término de las grandes huelgas que estallaron en Londres.

El Papa aprovechará también esta ocasión para felicitar al obispo de Breslau, que tomó una parte tan activa en la conferencia obrera de Berlín.

Se espera en este puerto el vapor remolcador inglés *Albert Edward*, en viaje al mar Negro. Entrará en el Ferrol á tomar viveres, sin hacer ninguna otra clase de operaciones.

Lista la grada en el Astillero de Esteiro han empezado ya los trabajos de colocación de la quilla del crucero de 7.000 toneladas.

El vapor *Hernani* condujo á este puerto y se está entregando en el Astillero, el resto de los materiales de acero para la terminación de las obras del crucero *Alfonso XIII*.

Desde el día de hoy hasta el 12 inclusive queda abierto el pago en la caja de la administración subalterna á las clases pasivas que cobran por la misma.

Mañana debe salir de Barcelona la división naval expedicionaria de Filipinas.

Aunque cueste trabajo decirlo parece que el viaje estuvo detenido por las dificultades de encontrar recursos para el paso de los buques por el canal de Suez, dinero que á grandes penas ha podido al fin reunirse, reduciendo el abono que correspondía hacer á las dotaciones.

¡Bonita situación financiera la de nuestra marina en los benditos tiempos que atravesamos, ó que nos atraviesan!

Probablemente la división expedicionaria del archipiélago saldrá para Filipinas con menos dinero del necesario.

A bien que el Gobierno cuenta con que los consignatarios de la empresa trasatlántica pueda suministrarle algo, á cambio de no pagarle el carbón que le tomen en sus depósitos.

El domingo zarpó de Bilbao el vapor *Luchana* conduciendo el material destinado á la maquinaria escénica del teatro *Jofre*.

Pasado mañana es esperado dicho vapor en este puerto.

El vapor *Hercules* llevó ayer á la Coruña una solicitud de los recurrentes contra el acuerdo municipal de los carros fúnebres dirigen al gobernador civil, en queja del Alcalde de esta ciudad, que tanto demora la remisión del recurso de alzada.

Anoche fué conducido á la prevención un joven que en la casa paterna (calle de San Fernando) armó el jollín hache.

REMEDIO CONTRA EL CRUP

Le Messenger de Toulouse, habla de un remedio de los más sencillos, muy barato y que parece eficaz contra el crup. Las madres leerán, sin duda estos apuntes con vivo interés. Lo único que hay que saber, es si la acción del remedio es tan eficaz como se dice.

Oigase ahora la relación de *Le Messenger*: «El doctor Langardiere, ejerce su profesión en Saint-Paul-Lizaune desde hace veinticinco años. Durante este periodo hubo en aquella población una epidemia de crup; doce casos, doce muertos. Creyó el doctor observar en los granos diftéricos cierta analogía con el oidium de la viña, y resolvió oponerles el azufre, como medio curativo.

»No tardó en presentarse la ocasión. Llamaronle de un pueblo, donde habían muerto dos niños del crup, y había una niña enferma del mismo mal desde el día anterior, cuya sofocación marchaba de prisa.

«Mandé que me trajeran al momento, escribe él mismo, flor de azufre; tomé de ella una cucharada escera, y la leslé en un vaso de agua, prescribiendo que se diera á la enfermita una cucharada también sopera de aquel líquido de hora en hora, despues de agitar bien la mezcla. Al día siguiente la niña estaba mejor. Nueva poción para todo el día. Cuando al cabo de veinticuatro horas volví, la niña estaba buena, y solo le quedaba una tos crasa que yo atribuí á las falsas membranas que flotaban en la traquearteria, y encargué á sus padres que me las guardasen si la niña las espetoraba. Al cabo de dos días, la acometió de pronto un golpe de tos que expulsó las membranas, y me trajeron tres pedazos ya secos, del tamaño de una habichuela gorda.

Cierto que un solo caso no sería bastante para formar opinión acerca del nuevo remedio; pero otros seis casos de crup bien caracterizados, tratados también con flor de azufre, me han dado seis curaciones.»

En la tarde de hoy se reúne la junta de señoras para señalar el día de apertura del Bazar de rifas. Créese que será el jueves ó viernes próximo.

ALGO ÚTIL

Con éxito seguro se emplea la siguiente mezcla para hacer desaparecer las manchas de los géneros de seda: mézclase una parte de jugo de limón fresco y cinco de esencia de trementina rectificada, despues se moja un trapo en la referida mezcla y se frota la mancha.

ALGO CURIOSO

El reloj parlante.—Los periódicos americanos

publican la descripción de un nuevo reloj que de seguro producirá una verdadera revolución en los aparatos destinados á medir el tiempo.

En Chicago, un artífice habilísimo, que se llama Mr. Bretty, ha terminado la construcción de un reloj que se exhibirá en la Exposición universal que se prepara en los Estados Unidos con motivo de la solemne conmemoración del centenario del ilustre descubridor de de la tierra americana.

Este reloj, de los llamados de pared, es de bastante tamaño y se le debe colocar en la estancia habitada más frecuentemente de la casa.

En la esfera se señalan el día, el mes y el año de la fecha, y aparecen también las observaciones termométricas y barométricas. Una sustancia especial que barniza la superficie de la esfera, ilumina á ésta en medio de la oscuridad, y durante la noche no es preciso encender luz para saber lo que marca el horario.

Estos detalles poco tienen de extraordinarios, Lo que de seguro admirará es un adelanto en el nuevo reloj introducido. En medio de la noche, y aun durante el día, las campanadas de los relojes suelen producir confusiones que con este reloj quedan obviadas.

El aparato de relojería se halla combinado con un fonógrafo, de tal modo, que las horas, en vez de anunciarse con campanadas, lo hacen por voces. Así, á las doce, por ejemplo, en vez de las ordinarias campanadas, resuena en la caja del aparato una voz vibrante que repite varias veces estas palabras: ¡Las doce! ¡Las doce!

Mr. Bretty ha apurado más todavía su curioso invento. Se puede, según él, reglamentar la vida de una casa confiando al reloj las indicaciones propias del interior de los hogares. Así, señalando la hora del almuerzo á las once, cuando el reloj marque esta hora se oírán resonar repetidamente estas frases: ¡Las once! ¡El almuerzo! Si se dispone que la familia se retire á sus habitaciones á las nueve de la noche, en esta hora se oírán: ¡Las nueve! ¡A descansar! Si es preciso levantarse á las ocho de la mañana, en tal momento dirá el reloj: ¡Las ocho! ¡A levantarse!

Tiene también otras aplicaciones ingeniosas. Los creyentes pueden hacer que en las horas de las oraciones el reloj las recite con acento gave y solemne. En los cuarteles, los relojes pueden entonar la diana y la retreta con exacta oportunidad.

El constructor Bretty se propone asombrar al mundo con su nuevo reloj, y lo que es mejor, tiene esperanzas de conseguir una gran fortuna fabricando los nuevos aparatos de grandísima utilidad.

Escusado es decir que Mr. Bretty ha obtenido el privilegio de invención, y que sus talleres son visitados por cuantos quieren admirar el reloj parlante.

Parece que los clientes y propagandistas de las famosas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, han recibido con gusto la noticia de que aquel señor las pondrá en cajitas de metal en vez de cartón para que aquellas se conserven indefinidamente. Falta saber no obstante, si el tal Dr. por tal motivo aumentara los precios de cada caja ó regirán los mismos, siendo de esperar que será lo último y así se podrá decir con justicia que además de ser el mayor medicamento para curar la tós, es también el más bien presentado y económico.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 7
Nacimientos
Ruben Ferreiroa Caruncho.
Antonio Higinio Angel Servando Feal.
Defunciones
María Mercedes Caridad Penedo, 7 meses.

Algo de todo

MODAS

Las Pascuas y los banquetes.—*Trajes de comida de ceremonia para señoras y señoritas*.

Viene con la Pascua florida el periodo de los banquetes, y siempre que se trata de comer en buena sociedad es necesario hacer los honores á estas fiestas tanto con buen apetito como con un elegante traje.

Con este motivo me parece oportuno citar algunos modelos de última novedad, á propósito para estos festines primaverales.

Comenzaré por la descripción de un precioso traje para señora. Se confecciona con tres telas distintas pero todas de las más ricas, á saber: terciopelo negro, piel de seda de un tono azul, ni muy claro ni muy oscuro, y brocado blanco. La falda es de piel de seda lisa en el delantero, y formando en la parte de detrás cuatro dobles paños que se prolongan formando media cola. La parte inferior de esta falda, se adorna con un ancho galón de pasamanería de oro. Chaqueta corta de terciopelo negro adornada con filas de botoncitos de oro. Los delanteros de las chaqueta se abren sobre un plastrón liso de brocado blanco, adornado en la parte superior y en la inferior con galones de pasamanería de oro. Mangas fruncidas, de seda azul con altos puños de un brocado blanco adornados con botoncitos de oro. Para señorita nada hay más pavoroso y elegante que el siguiente traje: Túnica de crespón de la China de un tono violeta muy pálido, escotada en forma de corazón y cruzada y drapeada en el delantero. Una chaquetilla *Figaro*, de finísimo encaje blanco adorna la parte alta del cuerpo. Las mangas son de encaje blanco, guarnecidas con draperías de crespón de la China, violeta. La túnica es drapeada muy ligeramente sobre una falda lisa, adornada con cuatro entredoses de encaje blanco, colocados á intervalos iguales sobre el borde inferior de la falda. El complemento de este traje es de cinco escarapelas formadas con encaje y estrechas cocas de seda violeta. Estas escarapelas se colocan respectivamente en el la-

do izquierdo del escote, en la sangría de las mangas y en el costado izquierdo de la túnica, sujetando las draperías de esta.

ERNESTINA.

París a de Abril de 1890.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICUAR)

Madrid 7, 9 n.

Toda la expectación y el interés estuvieron condensados hoy en la alta Cámara, donde continuó el debate pendiente sobre el asunto Dabán.

Declaró este general que no ha de entibiar su fe monárquica el arresto, pero que repetirá hoy como ayer al Gobierno que con su conducta compromete al país, compromete al ejército y compromete las instituciones.

Los generales Martínez Campos y Pavía pronunciaron discursos de durísima oposición. Contestáronles los señores ministros de la Guerra y Hacienda, produciéndose vivos incidentes.

Madrid 7, 9:20 n.

El Congreso no celebró sesión por hallarse la mayor parte de los diputados en el Senado.

El general Blanco desmiente que en Barcelona hayan celebrado reunión alguna los coroneles de aquella guarnición.

Madrid 7, 10 n.

Despues de la sesión que hoy celebró la alta Cámara se reunieron en el mismo local los ministros para cambiar impresiones.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Santiago don Manuel Diaz So-moza.

Instrúyese expediente para averiguar el autor de la carta anónima que publicó «El País» y que es atribuida al general Palacios.

Madrid 7, 11:10 n.

El Gobierno de Lisboa ha publicado reales decretos restringiendo la libertad de la prensa y la de reunión y asociaciones.

Ha sido nombrado ministro de Instrucción pública el señor Arroyo y de Marina el señor Villena.

Bolsin 4 por 100 interior 75:15.

Bolsa

Madrid.—Día 6

Contado, 00:00; findemes, 75:20; próximo, 00:00; exterior, 00:00; amortizable, 00:00; Cubas, 000:00; Banco 00:00; tabacos, 00:00; Barcelona interior, 75:18; exterior, 75:00.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de recreo, sita en la calle Nueva de Caranza, señalada con el número 19, con 12 y 112 ferrados de tierra de 1.ª calidad, cerrada de muralla, con pozo, jardín, cuerdas y bodega.

Del precio y condiciones informarán, calle de María, 79 principal.

PÉRDIDA

Desde la plaza de Armas á la de Dolores se ha extraviado el miércoles una argolla de oro con borlas de un bastón de mando insignia de general.

A la persona que entregue el hallazgo en Atocha 66, se le gratificará.

3.

Carbón de piedra superior pa-

ra ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 reales quintal.

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio.

Despacho, Magdalena, 169.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa núm. 61 de la calle de Espartero compuesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Rio Nuevo, esquina á la de Rastro, número 11, 2.º piso darán razón.

REMATE

En la Notaría pública del licenciado señor Membiela, (Iglesia 84), tendrá lugar el día 4 del próximo Mayo y hora de doce de su mañana, la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrada sobre sí; sita en la calle de San Bernardo número 3 de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informará en dicha Notaría.

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



XIII ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA CAL DE ABELAIRA

Todas las misas que se celebren en los altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores el miércoles 9 de Abril, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendarla.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 traspordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el día 4.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió de Barcelona el 27 de Marzo, traspordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. da Granda.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de *Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de *Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio d atálogo.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 4 de Abril de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

El día 12 de Abril de 1890, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor

TAMAR

El día 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes dela Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y *cemento portland* de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasporda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. **LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor restricción se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

Dr. Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y devuelve á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1307. Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**, 3, Rue Huguerie, 3

Depósito en todas las buenas Farmacias y droguerías.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.